Bogotá D.C., 28 de Julio de 2023

Señora
RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS
Representante Legal Suplente
PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS
ruby.sierra@password.com.co
info@password.com.co
Bogotá

ASUNTO: Comunicación Selección – CP No. 004 de 2023.

Estimada señora:

De manera atenta le informo, que una vez concluida la evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo de la Convocatoria Pública CP No. 04 de 2023, efectuado el traslado de los informes de verificación, evaluación y calificación a los proponentes, recibidos los documentos de subsanación, recibidas las observaciones formuladas, elaborado el escrito de respuestas a las observaciones recibidas que no modifican el sentido de la evaluación y atendiendo la recomendación impartida por el Comité de Contratación y Racionalización del Gasto, documentos que hacen parte integral de la presente comunicación, la propuesta presentada por PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS, cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos y obtuvo el mayor puntaje, resultando seleccionada para celebrar el contrato cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de gestión y monitoreo de los dispositivos informáticos de la infraestructura tecnológica de Colpensiones a través de un centro de operaciones de seguridad SOC".*

El resultado de la verificación de los requisitos mínimos y calificación, de conformidad con el informe de evaluación, luego de recibir documentación subsanable, fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (Puntaje Máximo 90 Puntos)	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 Puntos)	TOTAL
1. PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	88.15	10	98.15
2. IT SECURITY SERVICES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	70.05	10	80.05
3. UT ITELCAOBIKA SEGURIDAD 2023	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE
4. E&C INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	67.57	10	77.57
5. CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	90.00	0.00	90.00
6. LINKTIC S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE
7. EASYDATA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE
8.PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE
9. DIGISOC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	71.65	10	81.65
10. TRUST AND LEGAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	64.57	10	74.57
11. INDRACOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	66.84	10	76.84
12. INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE	SIN PUNTAJE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(*) Las propuestas que cumplen los requisitos mínimos en lo jurídico, financiero y técnico, serán objeto de evaluación y calificación.

La propuesta de PRICEWATERHOUSECOOPERS AG S.A.S. se encuentra incursa en la siguiente causal de rechazo del numeral 4.5.3 de las Reglas de Participación:

> *" 4.5.3 La inclusión en la propuesta de textos cuyo contenido contradiga, modifique o condicione los requerimientos y especificaciones previstas en estas Reglas de Participación."*

Las propuestas de UT ITELCAOBIKA SEGURIDAD 2023, LINKTIC S.A.S, EASYDATA, INVOTECSA INNOVACIONES TECNOLOGICAS SAS, se encuentran incursas en la siguiente causal de rechazo del numeral 4.5 de las Reglas de Participación:

> *"4.5.4. No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación".*

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con el numeral 2.8. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA de las Reglas de Participación, una vez seleccionada como contratista la sociedad PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS. Colpensiones procederá a comunicarle la selección, etapa que se cumple con el presente escrito.

El valor del contrato derivado del presente proceso de selección será hasta por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 465.498.000) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El valor antes mencionado se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad No. 1000008072 Presupuesto RPM del 18 de abril de 2023.

Agradecemos su participación en este proceso y hacemos un llamado para que trabajemos mancomunadamente para contribuir con el cumplimiento de los cometidos de COLPENSIONES, como una empresa innovadora y sólida, con altos estándares de servicio, líder en el aseguramiento del sistema pensional colombiano y el desarrollo del programa BEPS.

Le solicitamos estar atentos al llamado de la Dirección Contractual para la suscripción y legalización del contrato respectivo.

Atentamente,

MARIA ELISA MORON BAUTE
Vicepresidente de Gestión Corporativa

Elaboró: Diana Catherine Clavijo Ortiz - Profesional Dirección Contractual
Revisó: Aída Jiménez Molina – Directora Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA